

u

En Carta de 17 de febrero de este
año hace V. S. presente que habiendi-
do pasado el caso de nombrar y repur-
rele previno por orden de 21 de Junio
de 86 oyo al mismo de Real Hacienda
para la Isla de Trinidad, lo había ex-
curado en D.º Francisco Canivel vetera-
rio de esa Intendencia, y por el con-
sultax de prenda, de cuyo nombramien-
to pide V. S. la aprobación, y que se
le despache título de Concedor.

V. S. M. ha aprobado el au-
mento de este empleo; pero en qui-
anto a la persona que le ha de ser
vix, ha remuelto que se envíe de es-
paña. De su Real orden lo partici-
po a V. S. para su inteligencia.



26-39

Dios guarde a V. S. muchos años. S.^{ra}

Madre 25 de Septiembre de 1787.

D.

Valencia



Dr. Sr. Fr. Juan de los Rios y N. Mac. de Caracas.